

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4229 de fecha 21 de junio, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero. Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4229.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4229, con la exclusión del inciso 2.9), referente a recurso de revocatoria y apelación en subsidio concomitante presentado por funcionaria.	4
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 2.1)	Se conoce el informe recomendativo de la investigación preliminar con el fin de determinar si procede el eventual establecimiento de un Órgano Director del Procedimiento Administrativo contra Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno (prohibición, llamadas telefónicas y suspensión de la contratación según informe – denuncia de la Dirección Ejecutiva en sesión 141 de 26 de noviembre 2019).	Acuerdo 1: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: Acoger la recomendación del Órgano Director; y proceder al archivo de esta causa. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que proceda a comunicar a la Contraloría General de la República y al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno...,	11
Inc. 2.2)	Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPEUNA RL.	Se traslada el presente inciso para el análisis en la siguiente sesión, esto para el cumplimiento de requisitos pendientes.	22
Inc. 2.3)	Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPESUPERACIÓN RL.	Acuerdo 2: Con fundamento en el análisis técnico AC 007-2022 del 07 de junio del 2022 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 390 de la Comisión de Crédito del 15 de junio del 2022; y en el Dictamen N° 01-390 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar un crédito a favor de	26

		COOPESUPERACIÓN RL por el monto de hasta ¢420 millones, en las siguientes condiciones...,	
Inc. 2.4)	Análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPAVEGRA RL.	Acuerdo 3: En relación con el análisis técnico AC 003-2022 realizado por el Área de Financiamiento; con el Acta N° 390 de la Comisión de Crédito del 15 de junio del 2022; y con el Dictamen N° 03-390 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar dos créditos a favor de COOPAVEGRA RL por el monto de ¢700 millones, en las siguientes condiciones...,	72
Inc. 2.5)	Análisis de la solicitud de arreglo de pago extrajudicial por parte del Grupo Empresarial Cooperativo GECR RL, para pago parcial de la operación 01-3-10-10280 a cargo de COOPRENA RL.	Acuerdo 4: Con fundamento en el análisis técnico FI 0804-2022 del 10 de junio del 2022 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 390 de la Comisión de Crédito del 15 de junio del 2022; y en el Dictamen N° 2-390 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar la formalización de un arreglo de pago extrajudicial al Grupo Empresarial Cooperativo GECR RL, en las siguientes condiciones...,	99
Inc. 2.6)	Se conoce el oficio DE 0602-2022 del 06 de junio del 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, donde se presenta la solicitud de transformación de plaza “Chofer Mensajero” a “Oficial de Bienes Inmuebles”.	Acuerdo 5: ..., de conformidad con la recomendación técnica de la Gerencia de Desarrollo Humano en oficio DH 283-2022; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger el cambio de la plaza Código 05-02 Operador de equipo móvil- mensajero a Código 05-07 denominado “Auxiliar de Servicios Generales”, acogiendo las siguientes observaciones realizadas por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno y el Órgano Colegiado: - Que se lea en requisito académico “Título de Bachiller Técnico en Contabilidad”, esto en concordancia con las responsabilidades que se tendrán. - Que en requisito legal se lea solamente “Licencia B1 al día”. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la comunicación ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en coordinación con Desarrollo Humano. El Órgano Colegiado aprueba la gestión sujeta a todos los demás requisitos legales que este trámite tiene...,	112
Inc. 2.7)	Se conoce el oficio DE 0666-2022 del 20 de junio del 2022 y copia del oficio DE 0571-2022 del 31 de mayo del 2022, suscritos por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, referentes al análisis jurídico del proyecto de ley N° 21531	Se toma nota de los oficios presentados.	122

	titulado “Ley para recuperar la riqueza atunera de Costa Rica y promover su aprovechamiento sostenible en beneficio del pueblo costarricense. Reforma de la Ley de Pesca y Acuicultura N° 8436, del 01 de marzo del 2005 y sus reformas”; y ratificación de remisión ante la Asamblea Legislativa.		
Inc. 2.8)	Se conoce el oficio DE 0484-2022 del 13 de mayo del 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, referente al tema de la atención a proceso de conocimiento de exfuncionario contra el INFOCOOP, expediente 21-006691-1027-CA-8.	Acuerdo 6: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda, con fundamento en la recomendación jurídica, autorizar al señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, para que en este caso en concreto llegue a una conciliación con el señor Ronald Fonseca Vargas, en el entendido que no puede generar ningún costo económico al INFOCOOP. Podrá actuar por medio de apoderados especiales judiciales en el proceso de conocimiento para tales efectos...,	128
Asuntos de la Auditoría Interna. Inc. 3.1)	Se conoce la copia del oficio AI 041-2022 del 11 de febrero del 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, donde se adjunta el informe final de auditoría - Seguimiento del uso oneroso de los contratos de arrendamiento en el EDICOOP.	Acuerdo 7: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda ampliar de 12:00 pm a 12:30 pm la celebración de la Sesión Ordinaria N° 4229 del día de hoy; en el marco del acuerdo JD 089-2022..., Acuerdo 8: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda acoger el citado informe de la Auditoría Interna AI 041-2022 y se instruye a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que proceda a implementar de manera inmediata las recomendaciones señaladas en dicho informe por considerarse de alto riesgo; asimismo, se presente ante el Órgano Colegiado los resultados de lo actuado...,	133
Inc. 3.2)	Se conoce el oficio AI 105-2022 del 23 de mayo del 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, donde se adjuntan las modificaciones al Código de Ética de la Auditoría Interna.	Acuerdo 9: Se recibe y se conoce el oficio AI 105-2022, del 23 de mayo, 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, relacionado con las modificaciones al Código de Ética de la Auditoría Interna. La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda posponer para la próxima sesión, la resolución del citado oficio AI 105-2022...,	142